SEGVNDA PARTE

DEL VERDADERO TRAGICO ROMANCE, EN QUE SE CONTInua la narracion individual de los horrorosos lamentables estragos, que originò el violentissimo inesperado movimiento de tierra, acaecido en la coronada Villa de Madrid, la mañana del dia primero de Noviembre del corriente año de 1755. Participase igualmente, como à la misma hora del mencionado dia se experimentò en todos los Lugares circunvecinos, y en el Real sitio de el Escorial, en donde se hallaban sus Magestades. Refierese la general consternacion, en que puso à todos este repentino accidente; y declaranse en conclusion las publicas solemnes Acciones de gracias, que se han ofrecido en todas las Iglesias de Madrid al benignissimo Padre de las misericordias Christo Jesvs, y à la Serenissima Reina de los Angeles Maria Santissima de Atocha, por haverse dignado su Divina Magestad de suspender, y retirar tan rigoroso, y formidable azote.

A La Candida Azucena
de los Divinos Vergeles,
Estrella de la mañana,
Lucero resplandeciente,
à la Sara mas piadosa,
à la Debora mas fuerte,
à la Ruth mas agraciada,
que ha nacido de mugeres;
à la Judith valerosa,
à la Abigail prudente,
à la Soberana Reina
de las Espheras Celestes;
à quien los Angeles todos
reverencian, y obedecen,
à Maria, Mar de gracia,
consuelo de los vivientes,
norte de los pecadores,
y de los Justos deleite:
segunda vez mi discurso
dirige su vuelo debil,
para que con su amorosa
proteccion benevolente,
pueda proseguir gustoso,
porque todos escarmienten,
con la narracion funesta,
y con el resumen breve
de los horribles estragos,
que motivò insaultamente
el Huracan proceloso,
y el movimiento terrestre,
que en el Reino de Castilla,
segun las Cartas refieren,
experimentaron todas
las Poblaciones mas fuertes.
Y aunque para tanto assumpto
es mi labio insuficiente,
todavia confiado
en el amparo indulgente

de

de la celestial Princesa;
que benigna favorece
à quien la busca devoto,
y la llama reverente,
desempeñarle confio,
principiando de esta suerte.
Justos rigores del Cielo,
à quien enojado tienen
nuestros viciosos delitos,
y enormes culpas aleves,
dieron de su indignacion
claras señales patentes,
desembainando su espada
el gran Dios omnipotente:
pues aunq es Cordero Manso,
es tambien Leon rugiente,
y sus agravios castiga,
aunque siempre los consiente.
Desnudò, pues, el acero,
que hasta lo insensible teme;
pues con èl toda esta vària,
robusta machina fuerte
del circular Universo,
en solo un instante puede
en cenizas convertirse,
y en pavesas resolverse:
à España dirigiò el golpe
de sus enojos crueles;
pero à España, jesvs mio,
què causa, Señor, os mueve?
Donde, Señor, vuestra Santa
Catholica Fè eminente
se mira mas ensalzada
en los pechos mas rebeldes?
Adonde, Señor, observan
vuestras soberanas Leyes
mejor? Què Reino en el mũdo
mas pura devocion tiene
à vuestra Madre Divina?
En donde, Señor, florecen
mas virtuosas sagradas
Religiones excelentes?
Tantas piadosas Matronas,
que olor de santidad vierten?
Y tantos Justos Varones,
què edifican à los Fieles?
Pues por què, Señor, à España
hoi vuestros enojos vienen
esgrimiendo el duro azote
de tan violento accidente?
Mas ay Jesvs de mis ojos,
bendito seas mil veces,
pues como Padre amoroso,
que con mayor rigor suele
castigar al hijo amado,
à quien mas cariño tiene,
quieres darnos este aviso,
por lo mucho que nos quieres;
para que reconozcamos
nuestros vicios insolentes,
y la possession logremos
de los celestiales bienes.
Dia de Todos los Santos,
el fiero Temblor sucede,
tan improviso, y violento,
que al mirar estremecerse
las mas corpulentas Torres,
los mas altos Capiteles,
las Fabricas mas soberbias,
los Edificios mas fuertes;
y en fin, todo quanto incluye
la superficie terrestre.
Presumieron los mortales,
entre sustos, y baybenes,
ser del Universo Juicio
el tremendo dia aquelte.

En

En las mas grandes Ciudades,
que en España se contienen,
à una hora misma sintieron:
grave dolor! triste suerte!
de la tierra el horroroso
movimiento, que acontece.
Desgajanse los peñascos,
los rios sus aguas vierten,
y enfuriosos remolinos,
ya se esconden, ya aparecen,
bramando el aire en las olas,
q̃ azota, encrespa, y revuelve;
los pozos hirviendo arrojan
los crystales, que detienen;
aconteciendo lo mismo
en las tazas de las fuentes.
Los Arboles se desnudan
de sus tiernas hojas verdes:
y de una vez, todo el mundo
dar un estallido quiere.
Desampatan las Iglesias,
intimidados los Fieles,
y los Divinos Oficios
los Sacerdotes suspenden.
Del movimiento impelidas,
sin que ninguno las llegue,
se tocan: què pavor, Cielos!
las campanas tristemente.
Al salir se duplicaron
las desgracias, que suceden,
y fuè milagro de Dios,
que infinitos nò muriessen:
mas por lo menos perdieron
sus alhajas, y sus bienes.
En todas partes fue grande
el recio temblor frequente,
que corriò toda Castilla;
pero mas especialmente
en Madrid, donde jamàs,
hai persona, que se acuerde
de haver visto, segun dicen,
otro semejante a este.
La consternacion ruidosa,
en que alli a toda la gente
puso, no hai pluma, que pueda
expressarlo cabalmente:
mas los estragos al susto
no fueron correspondientes;
pues solo se experimentan
algunas roturas leves
en diversos edificios,
que mui poco decir quieren.
Solo con el sobresalto
del miedo algunas mugeres
estàn gravemente enfermas
mas sin peligro de muerte.
Las alhajas, que en los Templos
en apuel dia se pierden,
por el ansia de librarse,
quenta, ni numero tienen;
pero ya la mayor parte
sus mismos dueños adquieren;
con que gracias al Señor,
à su estado todo vuelve:
En el Escorial, en donde
viviendo estaban los Reyes;
durò cinco, ò seis minutos
el temblor, mas no tan fuerte;
no obstante sus Magestades
dar vuelta al punto resuelven
à Madrid y en aquel dia
se executò felizmente.
Y como en todos reinaba,
desde el fatal incidente,
el temor de que a otro dia;
con mas fuerza repitiesse,

asi

assi que desterrò el alva
las nocturnas lobregueces,
se fueron muchos al campo,
temerosos de la muerte,
à cuyo fin dispusieron
en los floridos vergeles
del Buen Retiro, Palacio
de nuestros augustos Reyes,
unas Tiendas de Campaña,
para lo que sucediesse;
mas enternecido el Cielo
con los ruegos reverentes,
con las suplicas amantes,
y exercicios penitentes
de todos los moradores
de esta Villa preeminente,
se dignò su Magestad,
como Padre de los Fieles,
de retirar de nosotros
azote tan inclemente,
cuyo favor soberano,
que à Dios nuestra fe merece,
mando el Rey nuestro Señor,
que esta Corte agradeciesse,
con publica jubilosa
àccion de gracias solemnè,
en la sagrada Capilla,
en donde su sòlio tiene
la Virgen de Atocha, Escudo
de Madrid, que le defiende;
y en todas quantas Iglesias
esta Capital contiene:
assistiendo los Consejos,
con sus Ministros prudentes;
y todas las Religiones,
segun à todas compete.
Dèmos humildes nosotros
con expressiones alegres,
muchas gracias al Divino
amoroso Juez clemente,
que por su misericordia,
se contentò solamente,
sin executar el golpe,
con que el amago se viesse.
No irritèmos su justicia,
sirvamosle reverentes;
y deste modo guardando
sus preceptos, y sus leyes,
lograrèmos en el Cielo
adorarle eternamente.

F I N.

Con licencia; En Sevilla, en la Imprenta Real de la *Viuda de D. Diego Lopez de Haro*, en calle de Genova.